



Av. Elmer Faucett N°3970-Callao
Telef. 575-5533 5755500

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 246 - 2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 15 FEB. 2011

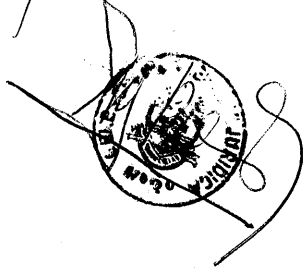
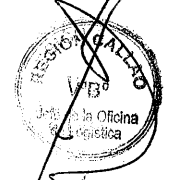
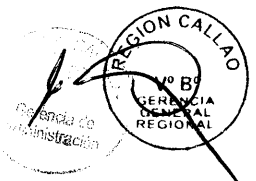
VISTOS:

Con la conformidad de la Gerencia de Administración vía Proveído S/N y la conformidad del Jefe de Oficina de Logística recaída en del Informe N° 256-2011-GRC/GA-OL del 07 de Febrero de 2011, funcionarios que hacen suyo el Informe N° 039-2011-GRC/GA-OL-RFT del 07 de Febrero de 2011; Informe N° 007-2010-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 10 de Enero de 2011 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando N° 043-2011-GRC/GRDE de fecha 12 de Enero de 2011 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 005-2011-GRC/GRDE de fecha 19 de Enero de 2011 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Proveído N° 012-2011-GRC/GGR de fecha 20 de Enero de 2011 de la Gerencia General Regional; el Memorando N° 141-2011-GRC/GRPPAT de fecha 25 de Enero de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial; el el Memorando N° 336-2011-GRC/GRPPAT de fecha 08 de Febrero de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial; el Memorando N° 155-2011-GRC/GRDE de fecha 10 de Febrero de 2011 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Memorando N° 392-2011-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Febrero de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 007-2011-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 10 de Enero de 2011 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO - 2011", cuyo objetivo Fomentar la comercialización de los diferentes bienes y servicios de la línea escolar que producen los Micros y Pequeños empresarios chalacos. Así como impulsar al sector productivo y comercial de la región (Micro y Pequeños Empresarios) sino que además sirva como alternativa para la generación de empleo productivo.

Que mediante Memorando N° 043-2011-GRC/GRDE de fecha 12 de Enero de 2011 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de



Administración determinar el Valor Referencial para la Actividad: "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO - 2011**", adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados, y remitiendo a su vez el Informe N° 005-2011-GRC/GRDE de fecha 19 de Enero de 2011 a la Gerencia General Regional el expediente para su conocimiento y evaluación de acuerdo a lo normado a través de la Directiva N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que mediante el Informe N° 256-2011-GRC/GA-OL del 07 de Febrero de 2011 de la Oficina de Logística -Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, para lo cual adjuntan las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;

Que mediante Informe el Memorando N° 336-2011-GRC/GRPPAT de fecha 08 de Febrero de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial construye con las cotizaciones alcanzadas por la oficina de logística el presupuesto analítico ascendente a S/. 151,666.00 (ciento cincuenta y un mil seiscientos sesenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorando N° 155-2011-GRC/GRDE de fecha 10 de Febrero de 2011 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita ampliación de Cobertura Presupuestal; Con Memorando N° 392-2011-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Febrero de 2011 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, otorga la ampliación de la Cobertura Presupuestal ascendente a S/. 175,717.00 (ciento setenta y cinco mil setecientos diecisiete con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorandum N° 392-2011-GRC/GRPPAT de fecha 10 de febrero del 2011, de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 175,717.00 (ciento setenta y cinco mil setecientos diecisiete con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley.

Que debe tenerse en consideración que la Actividad "**FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO - 2011**", se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;



Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y a la modificatoria del artículo 1° de dicha Resolución, señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 055-2011 del 13 de enero del 2011;



SE RESUELVE:

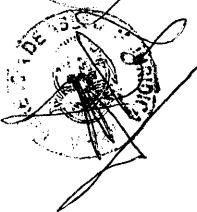
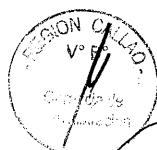
ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "FERIA ESCOLAR REGIONAL CALLAO - 2011", con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 175,714.14 (ciento setenta y cinco mil setecientos catorce con 14/100 Nuevos Soles incluidos los impuestos de Ley, con precios al mes de enero del 2011, y un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del anexo N° 01 y cronograma de ejercicio de la Actividad detallado en el Anexo N° 02 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar el Expediente de Contratación de Alquiler de Toldo según términos de referencia. Cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 15,250.00 (Quince mil doscientos cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, siendo el tipo de Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía y con un sistema de contratación a precios unitarios.

ARTÍCULO TERCERO.- Aprobar el Expediente de Contratación de Alquiler de carpa de Madera según términos de referencia. Cuyo Valor Referencial asciende a la suma de S/. 16,500.00 (Dieciséis mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa, siendo el tipo de Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía y con un sistema de contratación a precios unitarios

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional



ANEXO N° 1
 COSTOS Y PRESUPUESTOS
 ACTIVIDAD: Feria Escolar Regional Callao - 2011

CADENA DE GASTOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
2.3.1.5.4.1	ELECTRICA, ILUMINACION Y ELECTRONICA	160,40
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	956,80
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	454,80
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	138,00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.276,00
2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	7200,00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	40.161,48
2.3.2.7.9.99	OTROS RELACIONADOS A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	12.420,00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	168,10
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	100.450,00
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	328,56
	PRESUPUESTO TOTAL	175.714,14

Precios estimados al mes de Enero de 2011, incluyen impuestos de Ley





ANEXO N ° 2

CRONOGRAMA
ACTIVIDAD "Feria Escolar Regional Callao - 2011"



Unidad Orgánica (1) : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO, TURISMO ENERGIA Y MINAS.



[Handwritten signature]



Objetivo Especifico (2)		Resultado Esperado del Indicador (3)	Denominación (4b)	Tipo (4c)	Meta (5)		Cronograma (8)						OBSERVACIONES (9)	
Cod. (2a)	Denominación (2b)				Unidad Medida (5 a)	Cantidad (5 b)	1 al 31 Enero	1 al 24 Febrero	25 al 28 Febrero	1 al 15 Marzo	16 al 31 Marzo	1 al 25 Abril		
9.1.5	Promover el desarrollo de las actividades comerciales en la Provincia Constitucional del Callao.	85% de personas que asisten efectivamente a la Feria Escolar Regional 2011	Aprobacion del Expediente Tecnico de la Actividad	AO	Documento	1	X							
			Difusión del Evento mediante Banderolas, afiches, volantes , tripticos y servicio de perifoneo		Personas	20	X	X						
			Instalacion de modulos, para los expositores		Modulos	190		X						
			Desarrollo de la Feria en tres lugares		Evento	3		X	X	X	X	X	X	
			Evaluacion del Resultado de la Feria Escolar Regional Callao 2011.		Personas	101.334							X	
			Informe Final		Documento	1							X	
			Liquidacion y Cancelacion de la Actividad.		Documento	1							X	

240